SE PROVEA

Señor Juez:

MARTIN H. DEL RIO, abogado, inscripto al tomo 62, folio 239 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por **Boston Compañía Argentina de Seguros S.A.**, con domicilio de notificación electrónica conforme Acordada 31/11 y sus modificatorias en 20183114981, y constituido en la calle Sarmiento 643, Piso 7°, Zona de Notificación N° 137, (Estudio Moltedo - Teléfono 5281-3000 C.U.I.T. 30-52831784-3 - Impuesto a las Ganancias e I.V.A.: Responsable Inscripto), Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados **"RAMIREZ DE PEREZ, ROSA ESTELA Y OTROS C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS MURILLO 1121 S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expediente Nº 159/2001)**, a V.S. digo:

Atento el estado de autos, vengo por el presente, en legal tiempo y forma, a reiterar la solicitud para que **se provea** el escrito presentado el 15/09/2023 reiterando la solicitud de regulación de honorarios toda vez que habiendo transcurrido más de un mes, el expediente continúa en letra.

Provea **V.S.** de conformidad, que

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN HERNAN DEL RIO
Date: 2023.10.24 10:04:47 ART